



Resolución Ministerial

N° 412-2012-MC

Lima, 08 NOV. 2012

Visto, el Informe N° 230-2012-DGFC-VMPCIC/MC de la Dirección General de Fiscalización y Control;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como Organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 079-2012-MC de fecha 01 de marzo de 2012, entre otros, se encargó al señor Ulises Iván Ibañez Burga las funciones de Director de la Dirección de Control y Supervisión del Ministerio de Cultura;

Que, mediante el documento del visto la Directora General de la Dirección General de Fiscalización y Control señala que el señor Ulises Iván Ibañez Burga ha solicitado hacer uso de su periodo vacacional del 12 al 30 de noviembre y del 21 al 31 de diciembre de 2012, solicitando se dé por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Ministerial N° 079-2012-MC y se encargue el puesto de Director de la Dirección de Control y Supervisión;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

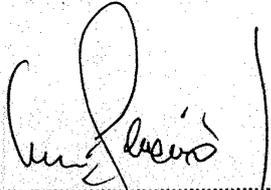
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Ministerial N° 079-2012-MC, dándosele las gracias al señor Ulises Iván Ibañez Burga, por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 12 de noviembre de 2012, a la Abogada Patricia Angela Bocángel Penny, profesional de la Dirección de Control y Supervisión, el puesto de Director de la Dirección de Control y Supervisión de la Dirección General de Fiscalización y Control del Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese


LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

